



Convocatoria

Premio Nacional de Periodismo con Perspectiva de Género - 2025 Segunda Edición

1. Nombre de la iniciativa

“Premio Nacional de Periodismo con Perspectiva de Género - 2025” Segunda Edición

2. Organizadores

BancoSol y Fundación para el Periodismo, junto a ONU Mujeres Bolivia.

3. Objetivo general

Distinguir a los trabajos periodísticos que incorporen la perspectiva de género, reconociendo las historias más relevantes en Bolivia.

4. Objetivos específicos

- Fomentar en los medios de comunicación de Bolivia la producción de información sobre género, igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres.
- Reconocer y premiar la calidad del periodismo, a sus autores y a los medios de comunicación que contribuyen con su actividad a impulsar la igualdad de género mediante un periodismo comprometido, responsable y con propósito que contribuye a construir una sociedad más justa y equitativa.

- Visibilizar y poner en valor el papel de las mujeres en la sociedad y su protagonismo en la economía boliviana.

5. De la temática

Los artículos y reportajes periodísticos con perspectiva de género podrán ser presentados conforme a las siguientes temáticas:

- Igualdad de género.
- Empoderamiento económico de las mujeres bolivianas.
- Inclusión financiera y digital de las mujeres.
- Rol de las mujeres en el liderazgo.
- Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, así como en políticas generales de las empresas privadas de Bolivia.
- Creación de oportunidades de desarrollo para las mujeres dentro de las instituciones públicas y empresas privadas del país.
- Iniciativas para empoderar a las pequeñas agricultoras, impulsar negocios con prácticas ambientales, su contribución a la economía rural y al desarrollo, a la producción local y a la seguridad alimentaria; que fomenten la sostenibilidad desde la perspectiva de género.
- Violencia de género.
- Otras temáticas relevantes que promuevan la igualdad de género, como el acceso a la educación, salud, y participación de las mujeres en campos de las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

6. Convocatoria

La Fundación para el Periodismo (FPP) como organización dedicada a promover el periodismo de calidad y la libertad de expresión en Bolivia; realizará la convocatoria.

7. Categorías

Se podrán presentar trabajos en las siguientes categorías:

- **Prensa escrita:** Reportajes, crónicas y notas publicadas en periódicos, semanarios, revistas y otros medios impresos.
- **Televisión:** Trabajos periodísticos difundidos en programas de televisión, incluyendo reportajes, documentales y notas especiales.
- **Radio:** Programas, reportajes y notas difundidas en emisoras de radio que traten temáticas de género.
- **Medios digitales:** Artículos, reportajes multimedia, notas especiales y otros contenidos periodísticos como pódcast publicados en medios digitales, como sitios web, blogs y plataformas de noticias en línea.

8. De los participantes

Podrán participar periodistas bolivianos/as y extranjeros/as; sin ninguna distinción, que ejerzan sus labores en medios escritos, audiovisuales, digitales y radiales en Bolivia, así como periodistas de medios o agencias internacionales que hubieran realizado el trabajo periodístico postulado en Bolivia.

Así como estudiantes, de cuarto año, de las carreras de Comunicación Social y Periodismo de universidades públicas y privadas, siempre y cuando su trabajo sea publicado en algún medio de comunicación.

9. Bases del concurso

La presentación de los trabajos es gratuita siguiendo estos criterios:

- Se tomarán en cuenta trabajos publicados o difundidos entre el **01 de enero de 2024** y el **25 de abril de 2025**, en algún medio de comunicación a nivel nacional.
- No se tomarán en cuenta los trabajos publicados únicamente en blogs o espacios personales.
- Los trabajos periodísticos podrán ser presentados por su autor/a o por las entidades periodísticas donde se han publicado.
- Cada participante podrá postular más de un trabajo, siempre y cuando éstos sean presentados en una sola categoría.
- Se aceptarán tanto trabajos individuales como en equipo, siempre que se especifique claramente la autoría, el premio se otorgará por trabajo periodístico.
- Los premios serán entregados a los/as autores/as, y no así a los medios donde se difundieron.
- No existe extensión mínima o máxima para los artículos o reportajes.

10. Criterios de evaluación

Los trabajos periodísticos deben contener los siguientes criterios para su evaluación por un Jurado compuesto por profesionales de reconocimiento público en el ámbito de periodismo con perspectiva de género:

- **Perspectiva de género:** Los trabajos deberán enfocarse en la teoría de género y cumplir con la terminología, manejo de los derechos de la mujer boliviana, con lenguaje inclusivo y comprensible.
- **Actualidad:** Se evaluará si el trabajo periodístico responde a un tema de actualidad y/o coyuntura, así como el rigor en la investigación periodística.
- **Interés público:** Se evaluará si responde a un tema de interés general de la ciudadanía, así como su potencial o impacto para generar conciencia, movilizar cambios o influir en la sociedad, políticas públicas y privadas relacionadas con la igualdad de género.
- **Manejo de fuentes:** Se evaluará la precisión en el manejo de fuentes de información (como ser parte y contraparte), y el uso de datos de respaldo.
- **Estructura:** Los trabajos periodísticos deben tener una estructura clara, atractiva y de fácil comprensión. Se evaluará la originalidad y creatividad en el tratamiento del tema en la nota, artículo, crónica o reportaje; así como su aporte a la innovación en periodismo, en aspectos como contenido, narrativa, relación con la audiencia, entre otros.

11. Puntaje establecido

La evaluación de los trabajos se realizará a través de un jurado integrado por periodistas expertos en género quienes evaluarán los reportajes de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en la convocatoria y el siguiente puntaje:

- **Perspectiva de género:** 30 puntos.
- **Actualidad:** 20 puntos.
- **Interés público:** 20 puntos.
- **Manejo de fuentes:** 20 puntos.
- **Estructura:** 10 puntos.
- **Puntaje total:** La valoración se realizará en una escala de 1 al 100.

En caso de presentarse dos reportajes con la misma puntuación, el jurado volverá a evaluar los trabajos hasta lograr un desempate.

12. Cronograma

Actividad	Fechas
Lanzamiento de la convocatoria	17 de marzo de 2025
Cierre de la convocatoria	20 de abril de 2025
Ceremonia de premiación	Hasta el 15 de mayo de 2025

13. Premios

Banco Solidario premiará al/la ganador/a de cada categoría y entregará certificados a los participantes.

Prensa escrita	
1er Premio	Bs. 10.000
2do Premio	Bs. 5.000
3er Premio	Bs. 3.000

Radio	
1er Premio	Bs. 10.000
2do Premio	Bs. 5.000
3er Premio	Bs. 3.000

Televisión	
1er Premio	Bs. 10.000
2do Premio	Bs. 5.000
3er Premio	Bs. 3.000

Medios digitales	
1er Premio	Bs. 10.000
2do Premio	Bs. 5.000
3er Premio	Bs. 3.000

14. Del jurado

La Fundación para el Periodismo recibirá los trabajos periodísticos, los organizará por categorías y conformará un jurado compuesto por profesionales de reconocimiento público en el ámbito de periodismo con perspectiva de género de Bolivia, velando su imparcialidad en el proceso de evaluación.

En tanto, ONU Mujeres Bolivia, como organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento, acompañará el proceso de evaluación de los trabajos periodísticos que respondan a la convocatoria al Premio Nacional.

El jurado calificador realizará su evaluación en la ciudad de La Paz.

15. De los resultados

Los resultados serán notificados vía e-mail, redes sociales y a través del sitio web de la Fundación para el Periodismo.

16. Derechos de autor

Se respetan los derechos de propiedad intelectual del/la periodista y/o el medio de comunicación cuando sea el caso. No obstante, las organizaciones convocantes se reservan el derecho de socializar los trabajos ganadores y presentarlos a través de espacios web, boletines, y otros que consideren conveniente.

17. Formato de entrega

Los/las participantes deben presentar los trabajos periodísticos publicados o difundidos en algún medio de comunicación, dentro de las fechas establecidas.

Los/las participantes deberán llenar un formulario digital de presentación.

Los reportajes de acuerdo con la categoría deberán ser registrados en la página de la Fundación para el Periodismo <https://fundacionperiodismo.org/> donde se tendrá un sector destinado para la convocatoria con el asunto “**Premio Nacional de Periodismo con Perspectiva de Género - 2025**”.

Para más información de la convocatoria o consultas:

 <https://fundacionperiodismo.org>

 2414687

 taniaf@fundacionperiodismo.org

 77594549